



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

VISTO que por Resolución N° 80/01 el Consejo Superior Universitario aprobó el Programa de Evaluación y Planificación Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer la asignación de los recursos correspondientes para dar cumplimiento a la Resolución C.S.U. N° 80/01.

Que la Comisión de Planeamiento analizó la propuesta y recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario

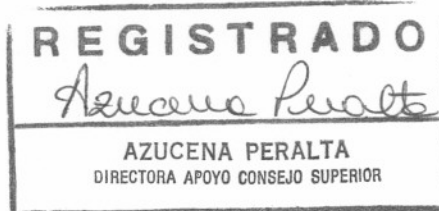
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la Comisión de Presupuesto y Administración la asignación de recursos presupuestarios para la Implementación del Programa de Evaluación y Planificación Institucional aprobado por Res. C.S.U. N° 80/01, de acuerdo con el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Establecer que la asignación de recursos estará condicionada a la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

disponibilidad de fondos y al cumplimiento de las pautas establecidas en la mencionada resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

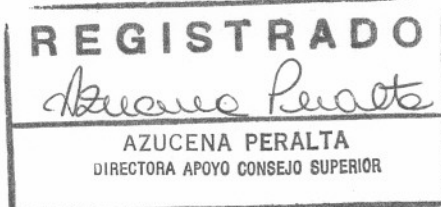
RESOLUCIÓN N° 81/2001

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



RESOLUCION N° 81/2001

ANEXO I

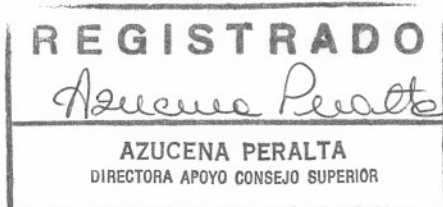
EVALUACION Y PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Programación presupuestaria 2001

Líneas de acción	Actividad	Insumo	Costo total
I. Reuniones del Comité organizador y coordinador	Orientación/seguimiento de las actividades del Programa	Se estima realizar 6 reuniones de 1 día. 1 día x 8 integrantes x 6 Costo por viático	\$7.200
II. Producción de documentos a nivel central	Preparación documentos, guías e instructivos. Informe de autoevaluación global de la UTN	Impresión 300 pag. X 300 ejemplares 500 pag x 1000 Producción en CD	\$900 \$7.000 \$6.000
III. Ejecución de los Proyectos de mejora en FR/UA	Asistencia a los Equipos Técnicos de FR/UA para la implementación del programa	Módulos de \$4950 fraccionados en 11 meses. Distribución de Módulos según grupos de FR/UA(ver Anexo)	\$425.700
IV. Reuniones de Comité de lectura	Análisis del Informe Global de Evaluación de la Universidad	Se estima realizar 2 reuniones de 1 día. 1 día x 10 integrantes x 2 Costo viático y pasaje	\$4.000
V. Acciones de cooperación entre FR/UA y el nivel central	Encuentros de trabajo en FR/UA con el Equipo Planeamiento	Se estiman realizar encuentros en las 29 UA 1 día x 2 integrantes x29 Costo viático y pasaje	\$11.600
VI. Jornadas por áreas focalizadas	Encuentros de trabajo por áreas focalizadas con los Equipos Técnicos de FR/UA	Se estima realizar encuentros por grupos con participación de de 2 representantes por FR y 1 por UA durante 2 días 2 días x 5 representantes Costo estadía y traslado	\$10.200
VII. Constitución de comisiones especiales	Constitución de grupos según temas de estudio prioritarios para acciones de mejoramiento y el PIU	Se estima constituir como mínimo 3 grupos x 5 pers. Se reunirán 2 veces en sesiones de 3 días c/u Costo pasaje y viático	\$12.000
VIII. Jornada de discusión con autoridades y consejeros superiores	Constitución de grupos para analizar documentos preliminares	Se estima realizar 1 Jornada en el Rectorado día anterior a la reunión del Consejo Superior Costo por viático	\$6.615
TOTAL COSTO ESTIMADO.....			491215



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ASISTENCIA A LOS EQUIPOS TECNICOS DE FR/UA Inciso 5

Distribución para Facultades Regionales y Unidades Académicas

Criterio: Módulo de \$ 4000 , fraccionado en 10 meses de \$400 c/u.

Distribución de módulos según grupos de FR/UA

Grupo I: 3 módulos \$12.000

Grupo II: 2 módulos \$ 8.000

Grupo III: 1módulos \$ 4.000

Grupo	FR/UA	Total
I	Avellaneda	\$12.000
	Buenos Aires	\$12.000
	Córdoba	\$12.000
	Mendoza	\$12.000
	Rosario	\$12.000
	Santa Fe	\$12.000
	Tucumán	\$12.000
II	Bahía Blanca	\$8.000
	Concepción del Uruguay	\$8.000
	Delta	\$8.000
	General Pacheco	\$8.000
	Haedo	\$8.000
	La Plata	\$8.000
	Paraná	\$8.000
	San Francisco	\$8.000
	San Nicolás	\$8.000
	San Rafael	\$8.000
	Rafaela	\$8.000
	Resistencia	\$8.000
	Río Grande	\$8.000
Villa María	\$8.000	
III	Concordia	\$4.000
	Confluencia	\$4.000
	Chubut	\$4.000
	La Rioja	\$4.000
	Reconquista	\$4.000
	Río Gallegos	\$4.000
	Trenque Lauquen	\$4.000
	Venado Tuerto	\$4.000
TOTAL		\$228.000